

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 0812/2013

La Paz, 10 de abril de 2013

VISTOS:



Abre Luz Concepción Moscoso Ruzas
FRENTE JURÍDICO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Los antecedentes del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo y la nota DAF 1559/2013 de fecha 09 de abril de 2013, por la cual la Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), aprueba el Informe de la Comisión de Calificación DAF 0044/2013 de fecha 08 de abril de 2013 y solicita a la Dirección Jurídica la elaboración de la Resolución Administrativa de Adjudicación del proceso de contratación con código interno **ANH-DCOD-ANPE-S-P-N° 025/2013-2C**, referente al "**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS GPS - SEGUNDA CONVOCATORIA**", con número de **CUCE: 13-0207-04-365400-2-1**.

CONSIDERANDO:

Que, el Ing. Walter Segovia Calderón, en su calidad de Director de Coordinación Distrital a.i. de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, mediante nota DCOD 0516/2013 de fecha 13 de marzo de 2013, solicita el inicio del proceso de contratación y la certificación presupuestaria, adjuntando para el efecto el Formulario de solicitud DCOD 0187/2013, a las Especificaciones Técnicas y el respaldo del precio referencial.

Que, emitida la Certificación Presupuestaria DAF/AP/CERT/302/2013 de fecha 18 de marzo de 2013 y elaborado el Documento Base de Contratación (DBC), la RPA, dando cumplimiento al artículo 34; inciso b) del Decreto Supremo N° 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), aprobó el DBC y autorizó el inicio del proceso de contratación.

Que, en cumplimiento a los artículos 48; 49 y 50 de las NB-SABS, el DBC y la Convocatoria fueron publicados en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), el día 20 de marzo de 2013 (número de confirmación 1022574), en la Mesa de Partes y página Web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Adicionalmente la convocatoria fue publicada el día 24 de marzo de 2013 en los matutinos La Razón y Cambio.

Que, mediante memorando N° DAF 0268/2013 de 01 de abril de 2013, la RPA designa a la Comisión de Calificación para el proceso de contratación del citado proceso.

Que, de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria, hasta horas 15:00 del día 02 de abril de 2013, según el libro de registro correspondiente, se recibió una (1) propuesta de la Empresa TOTAL RADIO SYSTEMS LTDA, dando inicio a horas 15:30 del mismo día al acto de apertura de sobres, de acuerdo al Acta de Apertura de Propuestas correspondiente.

Que, en consecuencia la Comisión de Calificación realizó la evaluación de la propuesta presentada, emitiendo el Informe de Evaluación y Recomendación DAF 0044/2013 de fecha 08 de abril de 2013, concluye y recomienda a la RPA:

CONCLUSIONES

1. El proponente **TOTAL RADIO SYSTEMS LTDA**, **cumple** con todos los requisitos determinados en las especificaciones técnicas.

RECOMENDACIONES

1. **Adjudicar** el proceso de contratación **ANH-DCOD-ANPE-S-P-N° 025/2013-2C** "**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS GPS**" - **SEGUNDA CONVOCATORIA**, de acuerdo al siguiente cuadro:



EMPRESA ADJUDICADA	IMPORTE ADJUDICADO	PLAZO DEL SERVICIO
TOTAL RADIO SYSTEM LTDA	Bs298.290,00	Setenta (70) días calendario a partir de la firma de contrato

2. **Aprobar el presente Informe**, en atención al inciso d), artículo 34 del D.S. N° 0181 que señala: *El Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA (...) sus principales funciones son: (...) d) Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones (...)*.
3. **Solicitar la elaboración de la Resolución de Adjudicación**, en atención al inciso f), artículo 34 del D.S. N° 0181 que señala: *"El Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA (...) sus principales funciones son: (...) f) Declarar Desierto (...) la contratación de bienes y servicios mediante Resolución expresa cuando la contratación sea mayor a Bs200.000,00 (...)"*.

Que, mediante nota DAF 1559/2013 de fecha 09 de abril de 2013, la RPA al haber aprobado el informe de la Comisión de Calificación DAF 0044/2013, solicita a la Dirección Jurídica la elaboración de la Resolución Administrativa de Adjudicación del proceso de contratación citado.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 0181 de fecha 28 de junio de 2009, aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS).

Que, en el marco normativo del Decreto Supremo N° 0181, de fecha 28 de junio de 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios la Agencia Nacional de Hidrocarburos emitió la Resolución Administrativa ANH N° 0161/2010 de fecha 23 de febrero de 2010, aprobando el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS).

Que, en fecha 12 de septiembre de 2011, en atención a Informe Técnico ADM 0534/2011 e informe legal DJ 1353/2011, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, emitió la Resolución Administrativa ANH N° DJ 1353/2011 aprobando la nueva versión del Manual de Procedimientos del Subsistema de Contratación de Bienes y Servicios.

Que, la precitada norma legal dispone en su artículo 34 inciso f), que la RPA podrá: *"Adjudicar o Declarar Desierta la contratación de bienes y servicios, mediante Resolución expresa cuando la contratación sea mayor a Bs200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) (...)*

Que, por Resolución Administrativa ANH N° DJ 01088/2011 de 26 de julio de 2011, se designó a la Directora de Administración y Finanzas, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Lic. Velma Sahonero de Parrado como Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA).

POR TANTO:

La Responsable del Proceso de Contratación en la Modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), en uso de las atribuciones que le reconoce la Resolución Administrativa ANH N° DJ 01088/2011 de 26 de julio de 2011, así como las facultades conferidas en el Artículo 34 inciso f) del Decreto Supremo N° 0181 de las NB-SABS.

RESUELVE:



PRIMERO.- Adjudicar el proceso de contratación **ANH-DCOD-ANPE-S-P-N° 025/2013-2C**, referente al **"SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS GPS – SEGUNDA CONVOCATORIA"**, en atención al artículo 34; inciso f) del Decreto Supremo N° 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	IMPORTE ADJUDICADO	PLAZO DEL SERVICIO
TOTAL RADIO SYSTEM LTDA	Bs298.290,00 (Doscientos Noventa y Ocho Mil Doscientos Noventa 00/100 Bolivianos).	Setenta (70) días calendario a partir de la firma de contrato.

TERCERO.- Autorizar la publicación de la presente Resolución Administrativa en el SICOES, en la Mesa de Partes y en la Página Web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

CUARTO.- La Dirección de Administración y Finanzas es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución Administrativa, de conformidad con las normas vigentes.

Regístrese, notifíquese y archívese.

Es conforme:

Lic. Velma Judith Sañonero de Parrado
RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO - R/P
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Abog. Tatiana A. Albarracia Murillo
DIRECTORA JURIDICA a.i.
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

